

Sembrando impacto:

Marco de impacto del eco.business Fund



La meta de impacto del fondo

El eco.business Fund busca promover prácticas de negocio y de consumo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales, a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos.

Estrategia basada en dos ejes principales

Los ecosistemas saludables no solo son hábitats para animales y plantas, sino que también son vitales para los seres humanos. Al financiar prácticas tendientes a conservar la naturaleza y fomentar la biodiversidad, el eco.business Fund busca integrar el desarrollo económico, y a su vez, apoyar el desarrollo de ecosistemas sostenibles.

Por lo tanto, el fondo aborda la financiación de la conservación desde una perspectiva integral que busca no solo mejorar la sostenibilidad de prácticas individuales, sino también fortalecer los sistemas que rodean y facilitan dichas prácticas, para así generar un impacto profundo y duradero.

Para tal fin, el fondo aplica una estrategia basada en dos ejes principales:

Eje sectorial:

Las actividades del fondo se concentran en aquellos sectores económicos cuyo consumo de recursos naturales es elevado y son afectados por el cambio climático, en particular: La agricultura, la silvicultura, la pesca y acuicultura y el turismo sostenible.

Eje regional:

El fondo opera actualmente en América Latina, albergando algunas de las regiones más biodiversas del mundo y especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático.

Marco para el impacto

A continuación, se presentan los elementos principales del marco de impacto del eco.business Fund. Puntualmente, se describen tres elementos: Cómo el fondo logra cumplir con su misión al conectar sus acciones con resultados definidos e impactos finales, cómo se mide y reporta el progreso, y cómo los resultados de los reportes de impacto guían el trabajo operativo del fondo.

Asimismo, se resalta cómo los informes periódicos garantizan la transparencia de los resultados de impacto y las lecciones aprendidas.

La ruta de impacto:

El eco.business Fund recauda capital para proveer financiamiento dedicado y asistencia técnica a negocios y entidades financieras locales comprometidos con poner en marcha prácticas empresariales sostenibles. Las empresas reciben financiamiento directamente o de manera indirecta por medio de las entidades financieras.

Independientemente del canal de financiamiento, cada uno de los prestatarios finales del eco.business Fund debe cumplir con uno de los siguientes dos criterios: Tener una certificación de un estándar de sostenibilidad elegible o aplicar una práctica sostenible de la "Lista Verde".

Estándares de sostenibilidad:

Este enfoque conecta los estándares de sostenibilidad con el financiamiento. A través de estos estándares, se busca motivar a las entidades financieras para que sean proactivas en financiar a productores y empresas agrícolas que cumplan con los rigurosos estándares de sostenibilidad (como los que avalan Fairtrade International o Rainforest Alliance, entre otros). El trabajar con estándares ya existentes hace que el proceso de financiar la producción sostenible sea más eficiente, puesto que el monitoreo y la verificación de las empresas está a cargo de organismos independientes y certificados.

Además, le permite al eco.business Fund hacer análisis más profundos de los beneficios que aportan sus inversiones y aprovechar el trabajo de los estándares para tomar líneas base y medir los impactos.

La Lista Verde:

Esta lista contiene prácticas que han pasado por un filtro y aprobación previa y cuyo impacto positivo para la conservación del medio ambiente es tangible, lo que las hace elegibles para recibir financiamiento del eco.business Fund. Las prácticas que contiene la lista incluyen, por ejemplo: La compra e instalación de sistemas de riego de agua por goteo o microaspersión, el establecimiento de plantaciones de café o cacao bajo sistemas agroforestales, u obtener la infraestructura y equipos necesarios para producir compost y fertilizantes orgánicos.

Al crear conciencia sobre la importancia de las prácticas de producción sostenible, trabajar con estándares de sostenibilidad y conectar a quienes invierten en la conservación del medio ambiente, el eco.business Fund también promueve que se incluyan criterios de conservación de los recursos naturales en las operaciones crediticias y contribuye a la creación y construcción de un entorno que propicie una economía más verde.



La ruta del eco.business Fund hacia el impacto (también llamada *ruta de impacto*) y los supuestos sobre los que se basa dicha ruta se verifican usando el sistema propio de gestión del impacto con el que cuenta el fondo. Además, esta ruta y supuestos están respaldados por información registrada y datos de entidades relevantes, tales como: La información de los impactos de sectores empresariales (por ejemplo, la Alianza ISEAL —una asociación mundial para los estándares de sostenibilidad), cifras y estadísticas de organismos internacionales (como la Organización Internacional del Trabajo o la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura), parámetros y datos indirectos de la academia y centros de pensamiento pertinentes, y artículos escritos por organizaciones no gubernamentales que trabajan en temas medioambientales. A manera de ejemplo, está plenamente documentado que cambiar a sistemas agroforestales, como al cultivo bajo sombra de café o cacao, surte una serie de efectos ambientales y económicos positivos, incluidos: La protección de los cultivos de los vientos excesivos, la generación de un microclima beneficioso para el crecimiento vegetal, el almacenamiento de CO2, un menor uso de productos agroquímicos y una menor necesidad de riego.

Gráfico 1: Ruta del impacto



Enfoque de medición de impacto:

El eco.business Fund monitorea y evalúa permanentemente su impacto utilizando un conjunto de indicadores de desempeño claves basados en la *ruta del impacto*. El fondo regularmente reporta los resultados de impacto, lo que incluye el *Informe de impacto* que publica periódicamente.

Con el fin de evaluar los resultados de impacto, el eco.business Fund combina información directa que envían las entidades financieras aliadas (acerca de los subpréstamos que otorgan) y parámetros técnicos tomados de información presentada por terceros (instituciones académicas y organismos internacionales), así como estudios de caso realizados por el fondo. Por ejemplo, los parámetros usados para evaluar la captura de CO2 se calcularon teniendo en cuenta los distintos sistemas de producción, zonas agroclimáticas, especies de árboles de sombra y variedades de cultivos. Esta información se puede combinar con las cifras presentadas en los informes de los subpréstamos, donde se especifica la cantidad de hectáreas por cada inversión, para así llegar al cálculo de la captura de CO2 total. Además, las visitas a las entidades financieras y a las empresas que apoya el fondo aportan información cualitativa y cuantitativa adicional acerca del impacto.

Gráfico 2: Enfoque de medición de impacto



Nuestro sistema de gestión del impacto:

Para el eco.business Fund, monitorear el impacto tiene tanta importancia como supervisar el desempeño financiero, pues genera un círculo de información constante de cómo el fondo está avanzando hacia las metas trazadas, y además aporta reflexiones y aprendizajes. Lo anterior le permite al fondo ajustar su estrategia constantemente y reaccionar flexiblemente a las condiciones cambiantes, de manera que pueda robustecer el alcance y profundidad de su impacto. Es por ello que se integra la gestión del impacto en cada paso del ciclo de inversión y asistencia técnica.

Gráfico 3: Ciclo de gestión de impacto



Indicadores de desempeño claves (KPI), impacto final:

| | | | |
|------------------------------------|---|---|---|
| Ecosistema y biodiversidad: | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de hectáreas bajo sistemas agroforestales apoyadas por el fondo • Cambio en el puntaje de biodiversidad |     | |
| Suelos: | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de hectáreas apoyadas por el fondo con prácticas de poco o ningún arado • Cantidad de metros cúbicos de erosión evitada |   | |
| Agua: | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de metros cúbicos de agua ahorrada • Cantidad de litros de agroquímicos cuyo uso se evitó |   |  |
| Residuos: | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de toneladas de residuos sólidos tratados o reciclados • Cantidad de toneladas de residuos líquidos tratados o reciclados |   |  |
| Cambio climático: | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de toneladas de CO2 almacenado |  | |
| Socioeconómicos: | <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de prestatarios finales que recibieron apoyo • Cantidad de empleos respaldados |  | |

Por ejemplo, al evaluar oportunidades de inversión, el eco.business Fund sopesa cuidadosamente si el negocio, su ubicación, su enfoque y el producto que ofrece están alineados con la misión del fondo. Únicamente se sigue adelante con la inversión si se cumplen tanto los requisitos de rentabilidad como los de impacto.



Acerca del eco.business Fund

El eco.business Fund está liderando la promoción de las prácticas de negocio y de consumo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad, al uso sostenible de los recursos naturales y a la mitigación y adaptación al cambio climático, con el sector privado. Al financiar prácticas empresariales que conservan la naturaleza y fomentan la biodiversidad, el fondo busca inversiones con retornos tanto ambientales como económicos. El fondo ofrece principalmente préstamos a instituciones financieras calificadas que a su vez prestan dinero a prestatarios aptos, entre los cuales se incluyen portadores de estándares de sostenibilidad reconocidos y quienes estén haciendo mejoras a favor de la conservación y la biodiversidad. El fondo apoya operaciones sostenibles en los sectores de agricultura, pesquero (incluida la acuicultura), silvicultura y turismo sostenible. Para mayor información, visite:

www.ecobusiness.fund síganos en Twitter @ecobusinessfund.

Financiado por:



El Fondo está registrado en el Gran Ducado de Luxemburgo como una compañía de inversión con capital variable sujeta a la Ley 13 de febrero del 2017 y está reservado para inversionistas institucionales, profesionales u otros inversionistas bien informados, según lo definen las leyes de Luxemburgo. Sin embargo, ninguna autoridad ha aprobado ni rechazado el documento de emisión ni los activos puestos en el Fondo. La información contenida en el presente documento no constituye una oferta ni solicitud de acción en una jurisdicción donde hacerlo es ilegal, donde la persona que haga la oferta o solicitud no estuviere calificada para hacerla, o donde la persona que reciba la oferta o solicitud estuviere impedida legalmente para recibirla, y tampoco constituye un compromiso de parte del Fondo a ofrecer sus acciones, títulos de deuda u otros instrumentos a ningún inversionista. No se otorga ni se pretende dar ninguna garantía por medio de este documento respecto de la exhaustividad, actualidad o suficiencia de la información aquí brindada. No se podrá hacer ninguna inversión excepto sobre la base del documento de emisión en vigor del Fondo.

Los presentes materiales no constituyen oferta ni de venta ni de compra de ningún título valor. Cualquier oferta de los títulos valores aquí descritos se hará únicamente mediante memorando privado y confidencial. Estos materiales no pueden ser distribuidos en los Estados Unidos ni a personas estadounidenses, salvo en virtud de las exenciones disponibles bajo la Securities Act (ley de títulos y valores) de 1933 y la Securities Exchange Act (ley del mercado de valores) de 1934. En caso de que Finance in Motion distribuya estos materiales en los Estados Unidos o a personas estadounidenses, dicha distribución acatará las leyes y normas –federales y estatales– vigentes en Estados Unidos que rijan los títulos valores, lo que incluye, sin limitación, la Regla 15a-6 de la SEC (ente regulador de la bolsa y valores en EE. UU.). Las ofertas y ventas a inversionistas institucionales estadounidenses ("US Institutional Investors") o a grandes inversionistas institucionales estadounidenses ("US Major Institutional Investors"), según la definición de estos términos en la Regla 15a-6 de la SEC y en los lineamientos interpretativos relacionados, contarán con el acompañamiento de Global Alliance Securities, LLC (GAS) –comisionista de bolsa registrada ante la SEC y miembro de FINRA (web: www.globalalliancesecurities.com)–, de conformidad con los requisitos de la Regla 15a-6 de la SEC. Se prohíbe su distribución en o hacia Canadá, Japón o Australia o a cualquier persona o en cualquier otra jurisdicción donde la ley vigente prohíba dicha distribución.

Ni el eco.business Fund ni el Programa de Asistencia Técnica ni Finance in Motion, como tampoco ninguno de sus accionistas, directores, funcionarios, empleados, proveedores de servicios, asesores o agentes otorga ninguna representación o garantía ni se comprometen de manera alguna, expresa o implícitamente, ni, en la medida permitida por la ley aplicable, asume responsabilidad alguna, cualquiera que sea su tipo, con respecto a la pertinencia, idoneidad, exactitud, exhaustividad o conveniencia para cualquier inversionista de cualquier opinión, pronóstico, proyección, supuesto y cualquier otra información contenida en, o de cualquier otra forma relacionada con este documento, ni asume ninguna obligación de complementar dicha información en la medida que nueva información esté disponible o en virtud de cambios en las circunstancias. El contenido de la presente información es sujeto a cambios sin previo aviso.

© eco.business Fund 2020. Todos los derechos reservados. La traducción, reimpresión, transmisión, distribución, presentación, uso de las ilustraciones y tablas o la reproducción o uso de cualquier otra forma se encuentra sujeta al permiso del propietario de los derechos de autor con el reconocimiento adecuado de la fuente.

Contacto: www.ecobusiness.fund
info@ecobusiness.fund

Finance in Motion (Asesor del Fondo)
Avenida Calle 72 No. 6-30, Piso 19
Bogotá, Colombia

eco.business Fund S.A., SICAV-SIF
31 Z.A. Bourmicht
8070 Bertrange, Luxembourg